Id seguridad: 19452343

Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000612-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515812758 - 1]

Visto, el Expediente N° 515812758-0

CONSIDERANDO:

Que, Doña: KRISTELL GIULIANA VEGA HOYOS, identificada con D.N.I. Nº 72157898 de profesión Psicóloga, con C.Ps.P. Nº 49240, egresada de la UNIVERSIDAD P. CÉSAR VALLEJO, sorteada en la Sede Central e inscrita y autorizada mediante Proveído Nº 11650 -2024-1, para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS, en la modalidad de EQUIVALENTE;

Que, según expediente del visto, acredita que la antes mencionada Profesional de la Salud, ha cumplido con realizar su SERUMS, en la modalidad de EQUIVALENTE a partir del 01 de junio 2024 al 30 de Abril 2025 en la I.E. MARIANO MELGAR VALDIVIEZO. GRADO DE DIFICULTAD 2, ubicado en el Distrito J. L. ORTIZ, Provincia CHICLAYO del Departamento de Lambayeque;

De conformidad a lo dispuesto por Ley N° 23330, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-97-SA, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional Nº 009 y 010-2018-GR.LAMB/CR, a lo verificado por la Representante del Presidente del Comité SERUMS y a las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000331-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Expedir a Doña: KRISTELL GIULIANA VEGA HOYOS identificada con D.N.I. Nº 72157898 de profesión Psicólogo, con C.Ps.P. Nº 49240, la presente Resolución al haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud -SERUMS, en la modalidad de EQUIVALENTE a partir del 01 de junio 2024 al 30 de Abril 2025 en la I.E. MARIANO MELGAR VALDIVIEZO, GRADO DE DIFICULTAD 2, ubicado en el Distrito J. L. ORTIZ, Provincia CHICLAYO del Departamento de Lambayeque.

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a la interesada.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que se publique la siguiente Resolución en el Portal de la Institución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

DISTRIBUIR:

Red de Salud Lambayeque **SFRUMS** RR.HH: Reg. Escalafón **INFORHUS** Remuneraciones Selección Archivo



Firmado digitalmente YONNY MANUEL URETA NUÑEZ GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE Fecha y hora de proceso: 13/05/2025 - 11:49:01

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

1/2

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000612-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515812758 - 1]

- OFICINA DE RECURSOS HUMANO JAIME MANUEL LLUMPO LIZA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS 13-05-2025 / 10:55:35

2/2